



REGISTRO DE ENTRADA
Ref: 03/095958.9/14 Fecha: 23/04/2014 13:09
Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg. Aux. Rel. Adm. Just. (GV)
Destino: Registro de Fundaciones (P. J y PG)

ME14-0307-ELEVACION A INSTRUMENTO PUBLICO DEL
CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA FUNDACIÓN EDUCACION,
ASISTENCIA SOCIAL Y CULTURA (FEASYC) POR LA DE
FUNDACIÓN ACOGIDA. -----

NUMERO TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO. -----

En Fuenlabrada, mi residencia, a veintiocho de
marzo de dos mil catorce. -----

Ante mí, CRISTINA MARQUES MOSQUERA, Notario del
Ilustre Colegio de Madrid, -----

-----COMPARECE-----

Cristina Marqués Mosquera

Notaria de Fuenlabrada

D. GRAL. TRIBUTOS Y ORD. y GEST. JUEGO
AUTOL. 6000130622893
TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD
Presentación: 2014 T 039887 23-04-2014

NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO

Plaza de la Constitución, 3 - 4º-A • 28943 Fuenlabrada (Madrid)
Teléfono 914 922 913 • Fax: 916 905 861

BS2065576

08/2013



ME14-0307-ELEVACION A INSTRUMENTO PUBLICO DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA FUNDACIÓN EDUCACION, ASISTENCIA SOCIAL Y CULTURA (FEASYC) POR LA DE **FUNDACIÓN ACOGIDA.** -----

NUMERO TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO. -----

En Fuenlabrada, mi residencia, a veintiocho de marzo de dos mil catorce. -----

Ante mí, CRISTINA MARQUES MOSQUERA, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, -----

-----**COMPARECE**-----

DON EDUARDO-MARIA GARCIA SERRANO, mayor de edad, casado, notario, de vecindad civil común, vecino de MADRID, domiciliado en C/ MESENA, N° 93, 4° Prta. A. Con D.N.I./N.I.F. número 00387251T. ---

Identifico al compareciente por su Documento Nacional de Identidad. -----

-----**INTERVIENE**-----

En nombre y representación de la **FUNDACIÓN ACOGIDA** antes "EDUCACION, ASISTENCIA SOCIAL Y CULTURA (FEASYC). -----

a).- Identificación de la fundación.-

Domiciliada en Madrid, calle Suecia, número 92 y con C.I.F. G-83152744, constituida por tiempo indefinido, con la denominación "EDUCACION Y EMPLEO" con arreglo a la Ley 1/98, de 2 de marzo de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, don Gerardo Muñoz de Dios, el día 20 de noviembre de 2.001, bajo el número 7.516 de protocolo. Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, como fundación sin ánimo de lucro, con el número de Hoja Personal 291, al tomo XXXV, folios 151 y siguientes, siéndole de aplicación, además de la Ley 1/98, de 2 de marzo de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, la Ley estatal 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, conforme a la Disposición Final Primera de la misma y la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos Fiscales al Mecenazgo. -----

Cambiada su denominación por la de "EDUCACION, ASISTENCIA SOCIAL Y CULTURA (FEASYC)", trasladado su domicilio y modificado el objeto fundacional, mediante escritura otorgada ante el Notario de

BS2065575

08/2013



Madrid, don Jorge Prades López, el día 10 de mayo de 2.011, con el número 610 de protocolo, que produjo la inscripción 3ª, al tomo XXXV, folios 178-184 en el Registro de Fundaciones en la hoja personal número 291 de la Fundación. -----

Trasladado su domicilio social al antes reseñado mediante escritura otorgada ante el Notario de Fuenlabrada (Madrid) don Enrique Amado Solís, el día 10 de septiembre de 2.012, con el número 1.748 de protocolo. -----

Dicha Fundación tiene como fines principales el educativo, el asistencial y social, y el cultural.

b). Cargo que ostenta.- Actúa en ejercicio de su cargo de Secretario del Patronato de la Fundación, habiendo sido nombrado Patrono y Secretario del Patronato, por acuerdo del Patronato de la Fundación adoptado el día veinticuatro de marzo de dos mil doce, que fue elevado a instrumento público en escritura otorgada ante el Notario de Fuenlabrada (Madrid) don Enrique Amado

Solis, el día uno de junio de dos mil doce, con el número 1.133 de protocolo, que produjo la inscripción 4ª, al tomo XXXV, folio 185 en el Registro de Fundaciones en la hoja personal número 291 de la Fundación. -----

Así resulta de las escrituras referidas, asegurándome el compareciente la subsistencia al día de hoy de la personalidad jurídica de la Fundación representada y la vigencia del cargo en cuya virtud actúa y resultando de ese cargo, y de la certificación que luego se dirá, facultades suficientes a mi juicio para este acto.

Manifiesta el representante de la Fundación que el objeto y el domicilio de la persona jurídica que representa no han variado respecto de los consignados en los documentos que se me han presentado para su identificación. -----

TITULARIDAD REAL: Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010 de 28 de Abril cuya determinación consta en el acta de manifestaciones autorizada por el Notario de Madrid, don Jorge Prades López, el día 10 de mayo de 2.011, con el número 609 de

otras legitimadas notarialmente y queda incorporada a la presente matriz para testimoniar en las copias que de ésta se expidan **(DOCUMENTO UNIDO NUMERO UNO)**. -----

II.- Me entrega certificación expedida por don Jesus Ballesteros Olmo, encargado del Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, el día veinticinco de febrero de dos mil catorce, de donde resulta que NO CONSTA ninguna Fundación con la referida denominación, que dejo unida a la presente **(DOCUMENTO UNIDO NUMERO DOS)**. -----

III.- Sobre la base de lo que antecede, el señor compareciente, por la presente, -----

-----**OTORGA**-----

Que en nombre y representación de la "FUNDACION ACOGIDA", eleva a instrumento público los acuerdos que constan en la certificación que ha quedado unida a esta matriz, en virtud de los cuales: -----

- Queda cambiada la denominación de la fundación pasando a ser "FUNDACION ACOGIDA" y consecuentemente modificada la redacción del párrafo 1.- del artículo 1º de los Estatutos, tal y como aparece transcrita en la certificación unida.

Así lo dice y otorga en mi presencia. -----

BS2065574

08/2013



protocolo, de la que el representante de la FUNDACION ACOGIDA, antes EDUCACION, ASISTENCIA SOCIAL Y CULTURA (FEASYC), me exhibe copia auténtica, manifestando además que no se ha modificado su contenido respecto a su estructura, control y titular real. -----

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de la presente escritura de **ELEVACION A INSTRUMENTO PUBLICO DE ACUERDOS DE MODIFICACION DE LA DENOMINACION DE LA FUNDACION**, y al efecto, -----

-----**EXPONE**-----

I.- Que en la reunión Universal del Patronato de la Fundación celebrada el día veinticinco de febrero de dos mil catorce se adoptaron los acuerdos que constan en la certificación que me entrega, expedida por el Secretario del Patronato, don Eduardo-María García Serrano,, con el Visto Bueno de la Presidenta doña Teresa Díaz Tártalo, cuyas firmas considero legítimas por coincidir con

BS2065573

08/2013



Leída por mi esta escritura en voz alta al señor compareciente, después de manifestar que la ha leído por si mismo, hechas de palabra las reservas y advertencias legales, especialmente las de índole fiscal, se ratifica en su contenido y la firma conmigo el Notario. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados de las Notarías de esta localidad, donde se conservarán con carácter confidencial sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento, siendo responsable de aquellos ficheros el notario autorizante, ante quien podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Asimismo, acepta la conservación en esta notaría de los documentos utilizados para la redacción de esta escritura. -----

En cumplimiento de lo establecido en el

BS2065572

08/2013



cambio de nombre Certificación.doc

/ UNIR MATRIZ N.º

EDUARDO-MARIA GARCIA SERRANO, en calidad de Secretario del Patronato de la **Fundación Acogida**, antes FUNDACIÓN EDUCACION, ASISTENCIA SOCIAL Y CULTURA (FEASYC), con C.I.F. G83152744.

C E R T I F I C O :

Que en la reunión universal del Patronato de la **Fundación Acogida**, hasta entonces FUNDACIÓN EDUCACION, ASISTENCIA SOCIAL Y CULTURA (FEASYC), celebrada en el domicilio de la misma, el día 25 de febrero de 2014, con la asistencia personal de todos los patronos, se aprobó por unanimidad su celebración con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Cambio de denominación de la fundación.
- 2º.- Facultades para elevar a público los acuerdos.
- 3º.- Aprobación del acta de la reunión.

Y se adoptaron, también por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Cambiar la denominación de la fundación, pasando a ser la nueva denominación «**FUNDACIÓN ACOGIDA**», y por tanto, dar nueva redacción al párrafo 1.- del artículo 1º de los estatutos, que pasa

a ser la siguiente:

"Artículo 1º .-

1. - La Fundación Acogida, es una organización sin ánimo de lucro que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general que se detallan en el artículo 5 de estos Estatutos.

....."
Se deja inalterado el resto del contenido de este artículo y el de los demás artículos de los estatutos.

SEGUNDO.- Aprobar el acta de la reunión, firmando todos los patronos la misma en prueba de conformidad.

TERCERO.- Facultar expresamente al secretario D. Eduardo-María García Serrano o a cualquiera de los patronos para que, indistintamente, puedan elevar a público estos acuerdos.

Y no teniendo más que hacer constar, expido la presente con el Visto Bueno de la Presidenta, doña Teresa Díaz Tártalo, en Madrid a veintisiete de marzo de 2014.



VºBº Presidente

Dª Teresa Díaz Tártalo



Secretario

D. Eduardo-Mª García Serrano

BS2065571

08/2013



Dirección General de Seguridad e Interior
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
PORTAVOCÍA DE GOBIERNO

UNIR MATRIZ N.º

Comunidad de Madrid
REGISTRO DE FUNDACIONES

DON JESÚS BALLESTEROS OLMO, ENCARGADO DEL REGISTRO DE
FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CERTIFICA:

Que consultados los libros de inscripciones y expedientes que obran en este
Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid **NO CONSTA** ninguna
Fundación con la denominación:

"FUNDACIÓN ACOGIDA".

Y para que conste, y surta los efectos donde proceda, expide la presente
certificación en Madrid a veinticinco de febrero de dos mil catorce.

[Signature and stamp of Don Jesús Ballesteros Olmo]

De conformidad con lo que establece el artículo 11 del Decreto 20/2002 de 24 de enero que regula el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, la presente certificación implica la reserva temporal de la denominación a favor del solicitante por un periodo de seis meses. La reserva caducará si al término del expresado plazo no se presentase en el Registro la escritura de constitución de la Fundación

ES COPIA de su original que, para **FUNDACIÓN ACOGIDA**, expido en Fuenlabrada el día veintiocho de marzo de dos mil catorce, en seis folios de papel notarial de Timbre del Estado, el del presente y los cinco siguientes en orden y el BP5623374 que se une. DOY FE.-



BP5623374

07/2013

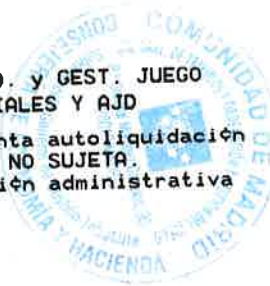


ESTE FOLIO QUEDA UNIDO A LA COPIA DE LA ESCRITURA NÚMERO 378- DE 2.014.



D. GRAL. TRIBUTOS Y ORD. y GEST. JUEGO TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD

En fecha 23-04-2014, se presenta autoliquidación 6000130622893, como EXENTA o NO SUJETA. Queda pendiente de comprobación administrativa



COMUNIDAD DE MADRID REGISTRO DE FUNDACIONES

Hoja Personal: 291 Fecha: 2-VII-14

Inscripción: 79

Tomo: XXXV Folio: 192

El Encargado del Registro

[Handwritten signature]



Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000 CPR: 9055644

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Modalidad: Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Operaciones Societarias

Modelo **600** €
AUTOLIQUIDACIÓN

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero TRIBSUBPA, cuya finalidad es la gestión de los tributos competencia de la Comunidad de Madrid, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/apdpcm), y no podrán ser cedidos salvo en los supuestos previstos en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Paseo del General Martínez Campos, nº 30, de Madrid (28010), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



D. GRAL. TRIBUTOS Y ORD. y GEST. JUEGO
AUTOL. 6000130622893

TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD
Presentación: 2014 T 039887 23-04-2014

Fecha de devengo (1) Día Mes Año
28 03 2014



600013062289 3

(2) Sujeto Pasivo

NIF	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre		
6-83152741	FUNDACION	ASIGNADA			
Domicilio fiscal		Número	Esc.	Piso	Prta. Teléfono
C/ SUCCLA IDENTI		92			
Provincia	Municipio	Código Postal			
MADRID	MADRID	28012			

(3) Transmitednte

NIF	Apellidos y Nombre o Razón Social			
	TIQUETA REIFICATIVA			
Domicilio fiscal		Provincia	Municipio	Código Postal

Documento

(4) Tipo de documento	(5) Apellidos y nombre del Notario	(6) Año y Número de Protocolo
<input checked="" type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Judicial	MARQUE MESA DE NOTARIA	2014 378
<input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> Administrativo	(7) Expresión abreviada	(8) Concepto
	DISIO	CAUSO DENOMINACION

Autoliquidación

(9) Valor Declarado	(14) LIQUIDACIÓN
(10) Prescrito <input type="checkbox"/>	Base Imponible..... 1
(11) Exento <input type="checkbox"/> No sujeto <input type="checkbox"/>	Reducción 2 % 3
(12) Fundamento legal de la exención o no sujeción	Base Liquidable (1 - 3) = 4
(13) <input type="checkbox"/> Liquidación complementaria	Tipo 5 %
N.º justificante de primera Autoliquidación	Cuota 6
Fecha	Bonificación cuota .. 7 % 8
Número de presentación	Ingresar (6 - 8) = 9
	10
	11
	TOTAL A INGRESAR 12

(15) Presentador

NIF	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
60829486	MARTINEZ JUAN ELENA	60829486
El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia simple que coincide en todos sus términos con los de aquél.		
(19) FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO		
Fdo.		
de _____ de _____		

(16) Ingreso

Sello:	Fecha:	Número:	Importe:

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

